



DEPTO. DE ARCHIVO Y
ADMON. DE DOCUMENTOS

PRONTUARIO LABORAL № 30876

PERTENECIENTE A:

MORENO

CARVAJAL

SORELLY DEL SOCORRO

1er. APELLIDO

2o. APELLIDO

NOMBRES

CEDULA DE CIUDADANIA ANTERIOR _____ DE _____

CEDULA DE CIUDADANIA ACTUAL 43.062.324 DE MEDELLIN

LIBRETA MILITAR № _____ FICHO № 43.062.324

MICROFILM: ROLLO № 191 GAVETA № _____ ARCHIVADOR № _____

Peg. Naf.



MUNICIPIO DE MEDELLIN - DEPARTAMENTO DE PERSONAL

NOMBRE: MORENO CARVAJAL SORELLY DEL S.			
CEDULA: 43.062.324		EXPEDIDA EN: MEDELLIN	
LIBRETA MILITAR:		CLASE:	T.D. Nº : 43.062.324
FECHA DE NACIMIENTO: 03 05 63		LUGAR: ITUANGO	
NOMBRE DE LOS PADRES: ALBERTO (Fallecido) - LUCIA			
ESTADO CIVIL: CASADA		NOMBRE DEL CONYUGE: JORGE ALBERTO GOMEZ R.	
ESTUDIOS REALIZADOS: MAGISTER PSICOPEDAG.			
FECHA DE POSESION: 15 04 95		DECRETO Nº : 188 FEBRERO 13/95	
CARGO: MAESTRA T.C.- DEPTO. DE NUCLEARIZAC. EDUCAT. Y CULTURAL			
DEPENDENCIA: DIV. GRAL. DE EDUCACION		SECRETARIA: EDUCACION Y CULTURA	
ASIGNACION INICIAL: 251-972-		FACTOR HORA: 1035 500	

TIEMPO DE SERVICIO

VACACIONES DISFRUTADAS

ANTICIPO DE CESANTIAS

CAMBIOS DE EMPLEO Y ASIGNACION

PRIMA DE NAVIDAD

PRIMA DE VIDA CARA

LICENCIAS

OTRAS PRIMAS

ADICIONES POR SALARIOS

LENTE S Y APARATOS DE REHABILITACION

OTROS RECONOCIMIENTOS

Viernes 2:30

 <p>MUNICIPIO DE MEDELLIN</p>	SOLICITUD DE EMPLEO	
	SECRETARIA O DEPTO. ADMINISTRATIVO. <i>Educación y Cultura</i>	FECHA DE SOLICITUD <i>Abri 28 /95</i>
CARGO <i>Maestra T.C</i>		
LLENASE A MANO CON LETRA CLARA.		

I. INFORMACION PERSONAL.

NOMBRES COMPLETOS COMO APARECE EN LA CEDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO			
<i>Sorely del S. Moreno</i>		<i>CARVAJAL</i>			
LUGAR DE NACIMIENTO	DEPARTAMENTO	PAÍS	FECHA DE NACIMIENTO		
<i>Ituango</i>	<i>Antioquia</i>	<i>Colombia</i>	DIA 3 MES 5 AÑO 63		
DIRECCION RESIDENCIA ACTUAL	TELEFONO				
<i>Cl 101 N° 74 B 33 (12 de Octubre) - 237 73 23</i>					
SEXO <i>M o X</i>	TALLA	PESO			
		<i>Kg. 48</i>			
CEDULA No.	DE	LIBRETA MILITAR No.	LICENCIA VEHICULO No.	CLASE	LICENCIA MOTO No.
<i>43.062.324</i>	<i>Hedellin</i>				
ESTADO CIVIL	NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONYUGE				
<i>Casada</i>	<i>Jorge Alberto Gómez Restrepo.</i>				
NOMBRE DEL PADRE	NOMBRE DE LA MADRE				
<i>Alberto (Falkado)</i>	<i>Lucía Carvajal</i>				
DIRECCION TRABAJO ACTUAL					
<i>Beato Domingo Iturrate - Barrio 13 de Noviembre</i>					

II. EDUCACION.

ESTUDIOS / ESTABLECIMIENTO	CIUDAD	AÑO APROBAD.	TITULO OBTENIDO	AÑO
PRIMARIOS <i>Santa Juana de los Remédios</i>	<i>Medellín</i>	<i>5</i>	<i>Primaria</i>	<i>1976</i>
SECUNDARIOS <i>Teresiano Nuestra S. Candelaria</i>	<i>Medellín</i>	<i>6</i>	<i>Bachiller Académico</i>	<i>1982</i>
TECNICOS				
UNIVERSITARIOS • U. San Buenaventura DE ESPECIALIZACION • U de A	<i>Medellín</i>	<i>4</i>	<i>Lic. Ed. Preescolar</i>	<i>1989</i>
CATEGORIA ESCALAFON <i>Maestría Psicopedagogía</i>	<i>Medellín</i>	<i>3</i>	<i>Magister Psicopedag.</i>	<i>1993</i>
OTROS	<i>7:</i>		PRIMARIA <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SIN _____	SECUNDARIA <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SIN _____
<p>• Orientación Familiar: Universidad de la Sabana. (Actualmente).</p>				

III. EMPLEOS ANTERIORES.

EMPLEOS	ACTUAL	ULTIMA	PENULTIMA	ANTEPENULTIMA
NOMBRE DE LA EMPRESA	v. San Buenaventura	Sooceritas Alegres	Génesis.	
CARGO OCUPADO	Docente Catedra -	Docente - Coord. Pedag.	Docente - coord. ped.	
ULTIMO SUELDO	270.000 =	211.000 =	100.000 =	
FECHA INGRESO	Junio 1.994	1988, Enero 23	Mayzo de 1.986	
FECHA RETIRO		NOV. 30 1.994	NOV. 30 1.989	
NOMBRE JEFE INMEDIATO	Margarita Trujillo	Dora Nelly Cano B.	Blanca Rocío Bernal	
TELEFONO	5113600 -EX 30 -	2676963	2761471	
MOTIVO DEL RETIRO		Finalización Contrato	Finalización Contrato	
SI HA TRABAJADO EN ENTIDADES PUBLICAS ESPECIFIQUE A CONTINUACION				
ENTIDAD		DES DE	HASTA	

IV. REFERENCIAS PERSONALES.

NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACION	TELEFONO
Fabio Humberto Rivera -	Diseñador ICBF. Ad.	2675159
Maytha Lucia Ríos	Comerciante	2675159
Fabio Pavlón	Ingeniero Civil - Pascual	2663051

LA SOLICITUD DEBE LLENARSE EN SU TOTALIDAD. CUALQUIER OMISION O INEXACTITUD SERA CAUSA DE LA SUSPENSION DE LOS TRAMITES.

Sorely Moreno Carvajal.
FIRMA DEL SOLICITANTE

MATRICA
PROFESIONAL No.

LOS ESPACIOS SIGUIENTES SON PARA USO INTERNO DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN

V. CONCEPTO PREVIO DEPENDENCIA INTERESADA.

EL SOLICITANTE HA SIDO SOMETIDO A PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS EN:
RESULTADOS
ES APTO. PARA EL CARGO DE <i>M. estma. T. E.</i>
FECHA <i>Xbow 26/95</i>

S. J. 201

VI. VERIFICACION DE REFERENCIAS.

LABORALES.

1. Colegio Santa

2.

3.

OBSERVACIONES _____

PERSONALES.

1.

2.

3.

OBSERVACIONES _____

VII. PRUEBAS EN EL DEPTO DE BIENESTAR LABORAL.

SICOLOGICAS _____

DE APTITUDES GENERALES _____

DE CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS _____

ENTREVISTA _____

REQUISITOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO SEGUN EVALUACION DE OFICIOS _____

CURVA _____

GRADO DE ESTUDIOS _____

GRADO DE EXPERIENCIA _____

OTROS REQUISITOS _____

EL SOLICITANTE NO _____ SI _____

CUMPLE LOS REQUISITOS DEL ACUERDO N° _____

DECRETO N° _____ DE _____

VIII. VERIFICACIONES EN LOS DEPTOS. DE PERSONAL Y ARCHIVO.

EL SOLICITANTE NO XXX SI _____ ESTUVO VINCULADO AL MUNICIPIO DE MEDELLIN DURANTE EL (LOS SIGUIENTE(S) PERIODO(S):

OBSERVACIONES

MUNICIPIO DE MEDELLIN

ento de Archivo y Admón de Documentos

Medellín, 27 de abril de 1995.

m

JRC
FREDDY ALBERTO ESPINOSA YEPES

Jefe Departamento de Archivo (E)

IX. VO. BO. DE RELACIONES LABORALES.

FECHA	DIVISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES	
	DIRECTOR	MUNICIPIO DE MEDELLIN
	FIRMA	

X. APROBACION DE LA SECRETARIA O DEPTO. ADMINISTRATIVO.

EL SOLICITANTE HA SIDO ELEGIDO PARA EL CARGO DE : _____

FECHA _____

FIRMA *Luis Pérez*

ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FONDO
DE INVERSIONES
CONSEJO NACIONAL
DE INVERSIONES



MUNICIPIO DE MEDELLIN

Secretaría de Servicios Administrativos
Departamento Médico y Odontológico
Salud Ocupacional

RESULTADO FINAL EXAMEN DE INGRESO

DIA	MES	AÑO
24	04	95

Nombre: SORELLY DEL SOCORRO MORENO CARVAJAL C.C. 43.062.324

De acuerdo con el EXAMEN MEDICO PREOCUPACIONAL, practicado por el médico de esta Institución, el renunciante al exámen de Admisión presenta:

1. PTERIGIO EN AMBOS OJOS.
2. SEPTUM NASAL DESVIADO.
3. CITOLOGIA INFLAMATORIA.
4. VARICES TELANGIECTASIAS EN MUSLOS.

AUTORIZO LA RENUNCIA DE PRESTACIONES LEGALES.

Lo anterior de conformidad con la resolución 006398 de diciembre 20 de 1991 del Ministerio de trabajo y Seguridad Social.

El Señor(a). SORELLY DEL SOCORRO MORENO CARVAJAL es apto(a)
para desempeñar el cargo para el cual ha sido nombrado(a)

Porcentaje de capacidad laboral: 98% (NOVENTA Y OCHO POR CIENTO)

MUNICIPIO DE MEDELLIN
Departamento Médico

Firma del Aspirante
C.C.

Firma médica de la institución
Registro N°

2907

CERTIFICADO DE SEGURO DE VIDA

COLECTIVO OBLIGATORIO

FICHO

DEPARTAMENTO
DE PERSONAL

EL MUNICIPIO DE MEDELLIN, legalmente autorizado por las leyes: 133 de 1931 y 6a. de 1945, y por los Acuerdos: 33 de 1939, 77 de 1939 y 33 de 1943, pagará a la muerte del (a) trabajador (a).
SORELLY DEL S. MORENO CARVAJAL de conformidad con las Leyes y Acuerdos vigentes sobre el Seguro Colectivo Obligatorio, a las personas que instituye como beneficiarias, la cantidad de dinero que les pueda corresponder según la liquidación que hará el Departamento de Personal.

El asegurado dispone que en caso de muerte dentro de la vigencia del Seguro de Vida, se reconozca y pague su valor según la siguiente distribución que hace:

BENEFICIARIOS

DIRECCION E IDENTIFICACION

A	JORGE ALBERTO GOMEZ RESTREPO. (Esposo)	la cuota de	100	o/o
A		la cuota de		o/o
A		la cuota de		o/o
A		la cuota de		o/o
A		la cuota de		o/o
A		la cuota de		o/o
A		la cuota de		o/o
		TOTAL		

El valor de este seguro no podrá ser negociado, cedido o traspasado a ningún título, salvo expresa disposición legal en contrario.

El Municipio mantendrá asegurados a sus trabajadores hasta tres (3) meses después de la separación, cuando tal separación haya sido motivada por enfermedad o por accidente. Si la separación es voluntaria, de manera directa o indirecta por parte del trabajador, cesará la obligación del seguro desde el día del retiro del trabajador. (Art. 20 del Acuerdo 77 de 1939).

Si la desvinculación o separación del asegurado es motivada por enfermedad profesional, obligará el seguro hasta seis (6) meses después de retiro (Art. 5o. Ley 133 de 1931).

En caso de muerte por accidente de trabajo se pagará a los beneficiarios respectivos una indemnización igual al valor de un seguro de vida doblado. Art. 11 Ley 64 de 1964.

Se deberá exigir al asegurado que designe por escrito y ante testigos la persona o personas a quienes haya de pagarse el seguro y la proporción en que deba ser pagado. Si no se instituye beneficiarios, los herederos del asegurado tendrán derecho al seguro, previo aviso público. Cuando estén designados como beneficiarios la mujer o los hijos, no podrán cambiarse éstos, a menos que aquella haya dado lugar al divorcio o éstos se encuentren en algunos de los casos previstos en el Artículo 1266 del Código Civil (Art. 1o. 2o. y 4o. de la Ley 133 de 1931).

En todo cambio de beneficiarios se hará nueva póliza.

Cuando el asegurado instituye beneficiarios a su esposa e hijos legítimos, la Ley prohíbe sustituirlos en este derecho.

Medellín, 05 de MAYO de 1985

Jefe Depto de Personal

Sorely Moreno Carvajal
Asegurado

Testigo

Testigo

Expedido en dos ejemplares, de los cuales uno se entrega al asegurado y el otro se retiene en el Departamento de Personal.



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA

AFILIACION TRABAJADOR Y/O
PERSONAS A CARGONIT o C.C. EMPLEADOR
890905211 MUNICIPIO DE MEDELLIN

ELABORE ESTE FORMATO A MAQUINA SIN ESCRIBIR EN LOS ESPACIOS SOMBREADOS. TODA INFORMACION INEXACTA O INCOMPLETA DA LUGAR A LA PERDIDA DEL SUBSIDIO.

FECHA ELABORACION

AÑO	MES	DIA
95	05	05

SEÑALAR CON X LA AFILIACION QUE SE VAI A REALIZAR

Para recibir subsidio familiar monetario (Anexar documentos relacionados al reverso de la copia).	<input type="checkbox"/> Por primera vez	<input checked="" type="checkbox"/> Para recibir tarjeta de servicios únicamente (No requiere documentos).	<input type="checkbox"/> Por primera vez
			Por nuevas personas a cargo

DATOS DEL EMPLEADOR		DIRECCION EMPLEADOR		MUNICIPIO	TELEFONO
C1.	42 52 165			MEDELLIN	385 56 98

DATOS DEL TRABAJADOR		DATOS COMPLETO		ESTADO CIVIL		FECHA NACIM.		SEXO		TIPO SALARIO		CARGO U OFICIO	
SORELLY		1	\$	1	2	12	05	1	2	BASICO MES	VARIA-		
		2	\$	2	3	05	05	2	3	PROMEDIO MES	BLE \$		
		3	\$	3	4	05	05	3	4				
		4	\$	4	5	05	05	4	5				
		5	\$	5	6	05	05	5	6				
		6	\$	6	7	05	05	6	7				
		7	\$	7	8	05	05	7	8				
		8	\$	8	9	05	05	8	9				
		9	\$	9	10	05	05	9	10				
		10	\$	10	11	05	05	10	11				
		11	\$	11	12	05	05	11	12				
		12	\$	12	13	05	05	12	13				
		13	\$	13	14	05	05	13	14				
		14	\$	14	15	05	05	14	15				
		15	\$	15	16	05	05	15	16				
		16	\$	16	17	05	05	16	17				
		17	\$	17	18	05	05	17	18				
		18	\$	18	19	05	05	18	19				
		19	\$	19	20	05	05	19	20				
		20	\$	20	21	05	05	20	21				
		21	\$	21	22	05	05	21	22				
		22	\$	22	23	05	05	22	23				
		23	\$	23	24	05	05	23	24				
		24	\$	24	25	05	05	24	25				
		25	\$	25	26	05	05	25	26				
		26	\$	26	27	05	05	26	27				
		27	\$	27	28	05	05	27	28				
		28	\$	28	29	05	05	28	29				
		29	\$	29	30	05	05	29	30				
		30	\$	30	31	05	05	30	31				
		31	\$	31	32	05	05	31	32				
		32	\$	32	33	05	05	32	33				
		33	\$	33	34	05	05	33	34				
		34	\$	34	35	05	05	34	35				
		35	\$	35	36	05	05	35	36				
		36	\$	36	37	05	05	36	37				
		37	\$	37	38	05	05	37	38				
		38	\$	38	39	05	05	38	39				
		39	\$	39	40	05	05	39	40				
		40	\$	40	41	05	05	40	41				
		41	\$	41	42	05	05	41	42				
		42	\$	42	43	05	05	42	43				
		43	\$	43	44	05	05	43	44				
		44	\$	44	45	05	05	44	45				
		45	\$	45	46	05	05	45	46				
		46	\$	46	47	05	05	46	47				
		47	\$	47	48	05	05	47	48				
		48	\$	48	49	05	05	48	49				
		49	\$	49	50	05	05	49	50				
		50	\$	50	51	05	05	50	51				
		51	\$	51	52	05	05	51	52				
		52	\$	52	53	05	05	52	53				
		53	\$	53	54	05	05	53	54				
		54	\$	54	55	05	05	54	55				
		55	\$	55	56	05	05	55	56				
		56	\$	56	57	05	05	56	57				
		57	\$	57	58	05	05	57	58				
		58	\$	58	59	05	05	58	59				
		59	\$	59	60	05	05	59	60				
		60	\$	60	61	05	05	60	61				
		61	\$	61	62	05	05	61	62				
		62	\$	62	63	05	05	62	63				
		63	\$	63	64	05	05	63	64				
		64	\$	64	65	05	05	64	65				
		65	\$	65	66	05	05	65	66				
		66	\$	66	67	05	05	66	67				
		67	\$	67	68	05	05	67	68				
		68	\$	68	69	05	05	68	69				
		69	\$	69	70	05	05	69	70				
		70	\$	70	71	05	05	70	71				
		71	\$	71	72	05	05	71	72				
		72	\$	72	73	05	05	72	73				
		73	\$	73	74	05	05	73	74				
		74	\$	74	75	05	05	74	75				
		75	\$	75	76	05	05	75	76				
		76	\$	76	77	05	05	76	77				
		77	\$	77	78	05	05	77	78				
		78	\$	78	79	05	05	78	79				
		79	\$	79	80	05	05	79	80				
		80	\$	80	81	05	05	80	81				
		81	\$	81	82	05	05	81	82				
		82	\$	82	83	05	05	82	83				
		83	\$	83	84	05	05	83	84				
		84	\$	84	85	05	05	84	85				
		85	\$	85	86	05	05	85	86				
		86	\$	86	87	05	05	86	87				
		87	\$	87	88	05	05	87	88				
		88	\$	88	89	05	05	88	89				
		89	\$	89	90	05	05	89	90				
		90	\$	90	91	05	05	90	91				
		91	\$	91	92	05	05	91	92				
		92	\$	92	93	05	05	92	93				
		93	\$	93	94	05	05	93	94				
		94	\$	94	95	05	05	94	95				
		95	\$	95	96	05	05	95	96				
		96	\$	96	97	05	05	96	97				
		97	\$	97	98	05	05	97	98				
		98	\$	98	99	05	05	98	99				
		99	\$	99	100	05	05	99	100				
		100	\$	100	101	05	05	100	101				
		101	\$	101	102	05	05	101	102				
		102	\$	102	103	05	05	102	103				
		103	\$	103	104	05	05	103	104				
		104	\$	104	105	05	05	104	105				
		105	\$	105	106	05	05	105	106				
		106	\$	106	107	05	05	106	107				
		107	\$	107	108	05	05	107	108				
		108	\$	108	109	05	05</td						



Municipio de Medellin

Medellín, marzo 23 de 1995

Doctora
DIANA PATRICIA DURAN ZULUAGA
Jefe Departamento de Personal
Secretaría de Servicios Administrativos
Ciudad

1137 95 MAR 18 15:52

Respetada Doctora:

Para los fines salariales pertinentes me permito informarle que los Educadores nombrados por los Decretos 188, 273 y 276 de 1995; fueron autorizados para laborar por estricta necesidad del servicio a partir del 21 de marzo del presente año.

Los maestros al momento de su posesión deberán presentar la certificación, donde conste la fecha en que iniciaron clases en el Establecimiento Educativo, expedidas por el Rector o Director.

Lo anterior de conformidad con el artículo 83 del Decreto 048 de 1986.

Cordialmente,

Luis Perez /
LUIS PEREZ GUTIERREZ
Secretario de Educación
y Cultura



clao

front
23 MAR 1995

**INFORME DE NOVEDADES DE PERSONAL
TIPO A**

DIA	MES	AÑO
23	3	95

CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO		CARGO DE CARRERA		MOTIVO DE DESEMPLEO	
1. INGRESO	<input type="checkbox"/>	1. INGRESO	<input checked="" type="checkbox"/>	PROPIEDAD PROVISIONALIDAD PERIODO DE PRUEBA	<input checked="" type="checkbox"/>
2. ENCARGO	<input type="checkbox"/>	2. ENCARGO	<input type="checkbox"/>	VACANTE DEFINITIVA VACANTE TEMPORAL	<input type="checkbox"/>
3. PROMOCION	<input type="checkbox"/>	3. PROMOCION	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
4. TRASLADO	<input type="checkbox"/>	4. TRASLADO	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
5. DESEMPLEO	<input type="checkbox"/>	5. DESEMPLEO	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
6. CAMB. DE DENOMINACION	<input type="checkbox"/>	6. CAMBIO DE DENOMINACION	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

MORENO CARVAJAL SORELLY DEL SOCORRO

CARGO A DESEMPEÑAR MAESTRO T.C.	SECRETARIA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIVISION DIVISION GENERAL DE EDUCACION	DEPARTAMENTO DEPARTAMENTO DE NUCLEARIZACION EDUCATIVA
SECCION	GRUPO

CAUSA Y FECHA DE LA NOVEDAD

Se nombra por decreto 188 de febrero 13 de 1995

A PARTIR DEL			HASTA EL			TIEMPO TOTAL	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIAS	HORAS
15	04	95					

ELABORADO POR:

DEPENDENCIA

Jefe de DEPARTAMENTO

DATOS PARA DILIGENCIAR EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

FECHA DE NACIM.	SEXO	C.C. 43062324 DE		LIBRETA MILITAR	CLASE	DISTRITO	No. DE PERSONAS A CARGO	RECIBE	NO RECIBE NI CEDE	CEDE
DIA	MES									
Soltero	Casado	Viudo								
CODIGO DE DEPENDENCIA 0020743000					CÓDIGO OFICIO 55018	FACTOR HORA \$ 1035.500		SALARIO MES \$ 251.922		
CONTRATO No.					DECRETO No.	RESOLUCION No.		ACTA No.		

ELABORO

INFORMO

FECHA RECIBO - PERSONAL

REVISOR (DPTO. PERSONAL)

AUDITORIA



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACION

RESOLUCION NUMERO 8822 DE 19

(02 OCT. 1995)

Por medio de la cual se ASCIENDE a un (a) educador (a) en el Escalafón Nacional Docente.

LA JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las facultades legales que le confiere el Decreto Extraordinario 2277 de septiembre 14 de 1979, en concordancia con los Decretos 2621 de octubre 26 de 1979, 259 de febrero 6 de 1981, y

CONSIDERANDO:

Que el educador (a) MORENO CARVAJAL SORELLY DEL SOCORRO

cumplió con los requisitos para obtener el ascenso en el Escalafón Nacional Docente de acuerdo a las normas ya citadas, acreditando título de LICENCIADA

, tiempo de servicio desde _____
hasta NOVIEMBRE 7/87, curso de capacitación de _____
créditos. Y MAGISTER EN EDUCACION: PSICOPEDAGOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1o.: Asciéndese en el Escalafón Nacional Docente al grado OCTAVO
(8), al educador MORENO CARVAJAL SORELLY DEL SOCORRO
con C.C. No. 43.062.324 de MEDELLIN, con título de _____
LICENCIADA, estudios aprobados _____, especialidad en
ENS. PREESCOLAR, último grado 7 según resolución No. 01178
FEBRERO 28/90 expedida por ANTIOQUIA, quien acreditó curso
de capacitación de _____ y experiencia docente a partir de _____
hasta NOVIEMBRE 7/87 (— años).

ARTICULO 2o.: La presente resolución surte efectos fiscales a partir de _____
02 OCT. 1995.

ARTICULO 3o.: Notifíquese haciendo saber a la parte interesada que contra esta providencia procede por la vía gubernativa el recurso de reposición para ante la Junta Seccional, del cual debe hacerse uso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación personal o de la desfijación del edicto correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín a

02 OCT. 1995

Presidente Junta Seccional

Secretario Ejecutivo

APERTURA DENTRO

Presidente

NAL DE ESCALAFON



nro folio 29

RECIBIDO
21 OCT 1995



MUNICIPIO DE MEDELLIN

Código 43062 324

Dependencia Educación y Cultura

Asunto Funcionario de techo

Moreno Canopal Sorelly de/S.

Fecha del 6 Octubre 20/95 al _____

Sueldo:

27972⁰⁰/

25772⁰⁰/

Prima Alimentacion:

$12 \times 398.07 = 4776.85 / 12$

398.07

Salario primado 252370.07



Municipio de Medellín

RESOLUCION NUMERO 2477 DE 1995
(Octubre 23)

Por medio de la cual se reconoce, liquidan y cancelan salarios y demás prestaciones sociales a un funcionario de hecho.

EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN,

CONSIDERANDO:

1. Que la señora SORELLY DEL S. MORENO C. identificada con cédula de ciudadanía número 43.062.324, fué nombrada mediante Decreto 188 de febrero 13 de 1995 como MAESTRO T.C. en el Departamento de Nuclearización Educativa y Cultural de la Secretaría de Educación y Cultura de Medellín.
2. Que el parágrafo 2º del Artículo 1º del Decreto 161 de 1995, por medio del cual se creó la plaza que ocupará la docente, establece que de conformidad con el inciso 5º del Artículo 6º de la Ley 60 de 1993 y el parágrafo del Artículo 175 de la Ley 115 de 1994 "El régimen de remuneración y las escalas salariales de todos los docentes de los servicios educativos estatales, que en adelante tendrán carácter de servidores públicos de régimen especial, de las órdenes Departamental, Distrital o Municipal, se regirá por el Decreto Ley 2277 de 1979 y demás normas que lo modifiquen y adicionen. Igualmente sus reajustes salariales serán definidos de conformidad con la Ley 4º de 1992" y que en desarrollo de ésta se expidió el Decreto 82 de 1995 que fija las escalas salariales para los diferentes grados de escalafón.
3. Que mediante constancia del 26 de abril de 1995 la Directora de la Esc. Beato Domingo Iturrate certificó que la docente SORELLY DEL S. MORENO C., laboró como MAESTRO T.C. en la Esc. Beato Domingo Iturrate desde el 3 de abril de 1995 sin posesionarse.
4. Que la docente SORELLY DEL S. MORENO C., sólo se posesionó de su cargo el 5 de Mayo de 1995 y se le cancelaron 20 días de retroactividad de conformidad con el Artículo 33 del Decreto 048 de 1986, y se le adeudan 12 días del 3 de abril al 14 de abril. Una vez aplicada la retroactividad, se estableció que laboró un periodo mayor del autorizado, y por lo tanto este Departamento considera que durante dicho tiempo la docente SORELLY DEL S. MORENO C. se desempeñó como una funcionario de hecho.
5. Que la jurisprudencia del Consejo de Estado ha denominado al funcionario de hecho así... "la calidad de empleado público se adquiere cuando la persona es nombrada para ejercer un empleo y ha tenido posesión del mismo; por el contrario se considera funcionario de hecho la persona natural que desempeña un empleo público al cual ha llegado mediante una investidura irregular y tiene derecho a devengar el sueldo que la Ley señala al cargo que desempeña, siempre que haya prestado efectivamente sus servicios."

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

Continuación de la resolución 2477 de 1995

6. Que el Artículo 25 de la Constitución Política estatuye que el trabajo goza de la especial protección del Estado, protección que implica no sólo que el empleado reciba la remuneración del cargo, sino la proporcionalidad correspondiente a las prestaciones sociales si hubiese lugar a ella dependiendo del tiempo laborado.

7. Que de acuerdo a lo anterior es procedente acceder al reconocimiento de salarios y prestaciones sociales conforme a la siguiente liquidación:

VACACIONES POR DESVINCULACIÓN: No tiene derecho (receso escolar)

PRIMA DE VACACIONES: No tiene derecho

CESANTIAS DEFINITIVAS : 12 días contados del 3 de abril al 14 de abril de 1995 se suman 0 días por vacaciones y se descuentan 0 días que faltó, liquidados a razón de un salario de \$ 252.370,07 promedio, valen..... \$ 8.412,00

RECONOCIMIENTOS Y REINTEGROS

RECONOCER: Por salarios del 3 de abril al 14 de abril de 1995\$ 99.408,00

RECONOCER: Por prima de alimentación de 1995.....\$ 4.777,00

RECONOCER: Por Subsidio de transporte de 1995.....\$ 0,00

TOTAL A RECONOCER:\$ 112.597,00

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

Continuación de la resolución 2477 de 1995

En mérito de lo expuesto, el Departamento de Personal del Municipio de Medellín,

RESUELVE:

1. Reconocer a SORELLY DEL SOCORRO MORENO C. con cédula de ciudadanía número 43.062.324, el valor de CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$112.597,00) por concepto de prestación de servicios como funcionario de hecho, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.
2. El reconocimiento se realizará con cargo al rubro presupuestal 00207-08-40-01-010-5000.
3. PROCEDEN contra la presente resolución, los recursos de REPOSICION y APELACION interpuestos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, ante el Departamento de Personal y la Secretaría de Servicios Administrativos respectivamente.

MUNICIPIO DE
Medellín
Departamento de
Planeación y Desarrollo Social

Jefe de Personal
DIANA PATRICIA DURAN Z.
Jefe Departamento de Personal

NOTIFIQUESE Y Cumplase

MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Departamento de Planeación y Desarrollo Social

BEATRIZ ELENA CASTAÑO
Jefe Sección Administrativa

MUNICIPIO DE MEDELLÍN
RICARDO JARAMILLO J.
REVISOR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
ADMINISTRATIVAS

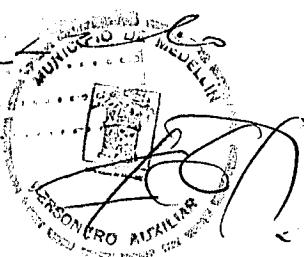
ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED

23 NOV 1985

Personero

CONFIRMO la presentación
do... de 19.... el dia.....
haciéndole saber que contraigo los
recursos de reposición y de protesta en el
Centro de los Derechos Humanos de la
Protección Civil de Colombia.

Personero? Denuncio!



28 FEB 1986

CONFIRMO la presentación
do... de 19.... el dia.....

Mario... Scully

X Haciéndole saber que contraigo los
recursos de reposición y de protesta en el
Centro de los Derechos Humanos de la
Protección Civil de Colombia.

Socorro Moreno... Carvajal
C.C. 143-062-324 Medellin
Tel: 2 59 08 45.....

Tel: 2 37 73 23 Renuncia a Término

MUNICIPIO DE MEDELLIN DEPARTAMENTO DE PERSONAS

28 FEB 1986

Medellin, de

mi nombramiento

Cargo, en el que sus regulares de la parte de mí, los
señores del Municipio de Medellin, me nombraron en su cargo
anexo legal y temporal, en la fecha de 28 de febrero de 1986 para
la vs. 2477 en la cual se me nombró en forma

Jefe de Personal,
 Jefe de la Selección



Municipio de Medellín

Medellin, 7 de Febrero de 1996

130

Doctora
DIANA PATRICIA DURAN ZULUAGA
Jefe Departamento de Personal
Medellin

Asunto: Licencia por maternidad:

03435.1

672 H.
S.

Doctora Diana Patricia:

43.062.324

La señora SURELLY DEL SOCORRO MORENO C. con cédula de ciudadanía 43.062.324 adscrita a la Secretaría de Educación, tiene una licencia remunerada de 84 días por maternidad, del 30 de Enero hasta el 22 de Abril de 1.996.

Atentamente,
BEATRIZ MEJIA GONZALEZ
Jefe Departamento Médico y Odontológico

Copia: Dr. Gabriel Cipriano Diez Mejia
Director División de Relaciones Laborales

2
09 FEB 1996

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
REAJUSTE DE SALARIOS

Fecha : Feb. 9/76
Nombre : Morales Covayl Bretty J del S C.C. No. 43.062.324
Cargo : Nosher
Dependencia :
Reajuste de : Salario + gastos desplazamiento
Laboró del 1 de Enero 1.996 al 4 de Febrero 1.996
Como : Gasto 8%
Decreto No. 8822 de 1.995

ASIGNACION MENSUAL CARGO EN PROPIEDAD \$ _____ F.H. _____

ASIGNACION MENSUAL DEL ENCARGO \$ _____ F.H. _____

Reconocer : _____

Jefe Sección Salarios

L I Q U I D A C I O N :

Le corresponde a un F.H. de \$ 1469.601

Se le pagó a un F.H. de \$ 1296.448

Diferencias en el F.H. \$ 173.153

Para un total de : _____ Días, o sea _____ horas a una diferencia en el

F.H. de \$ _____ Valen \$ 48.483

Total Otros Reconocimientos \$ _____

Ricardo

Liquidador

Luz

Revisor

PAGADO EL 8/96

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
REAJUSTE DE SALARIOS

Fecha : 25 MAR 1990

Nombre : SORELLY DEL S. MORENO C. C.C. No. 43.662-324

Cargo : _____

Dependencia : _____

Reajuste de : SALARIOS POR A GRADO ESCALAFON

Laboró del 02 de OCT 1.995 al 31 de DIC 1.995

Como : GRADO OCTAVO (E)

Res Decreto No. 8822 de OCT 2 1.995

ASIGNACION MENSUAL CARGO EN PROPIEDAD \$ _____ F.H. _____

ASIGNACION MENSUAL DEL ENCARGO \$ _____ F.H. _____

Reconocer : P.S.N. # 22.435

Jefe Sección Salarios

LIQUIDACION :

Le corresponde a un F.H. de \$ 1.173.801

Se le pagó a un F.H. de \$ 1.035.501

Diferencias en el F.H. \$ 138.300

Para un total de : 98 Días, o sea 720 horas a una diferencia en el

F.H. de \$ _____ Valen \$ 100.682

Total Otros Reconocimientos \$ _____

M3
Liquidador

1
Revisor

PAGADO EL 58/95

Medellín, Mayo 14 de 1996

Doctora
TERESITA AGUILAR GARCIA
Jefe de Recursos Humanos
Secretaría de Educación Municipal
Presente

Respetada Doctora

Yo, SORELLY DEL SOCORRO MORENO CARVAJAL, identificada con
cc N. 43.062.324 de Medellín, vinculada con la secretaría
de Educación Municipal desde mayo 5 de 1995, me desempeño
como maestra de T.C en la escuela Beato Domingo Iturrate
del barrio 13 de Noviembre.

Durante un periodo de un año, solicité traslado el cual NO
me fue concedido; por tanto, y dadas las responsabilidades y
compromisos que en la actualidad he asumido con la Universidad
de San Buenaventura, como coordinadora de Investigaciones en la facultad de Educación, presento hoy, mi RENUNCIA
IRREVOCABLE AL MUNICIPIO, en el cargo de maestra de preescolar.

Cuento con que se dé un trámite ágil a ésta comunicación.

Cordialmente,

Sorely Moreno Carvajal
SORELLY MORENO CARVAJAL



43.062.324

Municipio de Medellín

207-21 S.E.0739
Medellín, 14 de mayo de 1996

MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Secretaría de Servicios Administrativos
REGISTRO DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDA Y DESPACHADA

Of. No. 12916
FECHA 16 MAY 1996

Doctor
ANÍBAL VÉLEZ MUÑOZ
Secretario Servicios Administrativos
Municipio de Medellín
Medellín

Respetado doctor Vélez:

Por instrucciones del doctor Luis Pérez Gutiérrez, remito renuncia de la señora SORELLY DEL SOCORRO MORENO CARVAJAL con cédula 43.062.324, en el cargo de Maestro T.C., para que ordene a quien corresponda la elaboración del Decreto de aceptación de la misma.

Agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente,

Teresita Aguilar G.
TERESITA AGUILAR GARCÍA
Jefe Departamento Recursos Humanos
Secretaría de Educación y Cultura
Municipio de Medellín

Copia: Doctora Diana Patricia Durán Zuluaga, Jefe Departamento de Personal

Beatriz L.

16 MAY 1996

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIVISION DE RELACIONES LABORALES

MUNICIPIO DE MEDELLIN

A S U N T O: COMUNICACION DE DESEMPLERO

Señor SORELLY DEL SOCORRO MORENO CARVAJAL

Me permito comunicarle que por medio de EL DECRETO 578 DE
MAYO 21 DE 1996, SE LE ACEPTA LA RENUNCIA

CARGO DE MAESTRO T.C.

SECCION

DEPARTAMENTO NUCLEARIZACION EDUC Y CULTURAL

DIVISION GENERAL DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION Y CULTURA

Las prestaciones sociales a que tenga derecho le serán liquidadas de oficio por el Departamento de Personal.

Sírvase reclamar a su jefe inmediato la orden para el examen médico Post-ocupacional, para el cual deberá presentarse al Departamento Médico, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de desempleo.

Medellín, 27 de mayo de 1996

El Director de Relaciones Laborales

GUICCIARDI, VINCENZO
GARIBOLDI, ANTONIO
1807-1882
PALAZZI, FRANCESCO
MUSUMECI, ELENA

SA-1663

MUNICIPIO
DE
MEDELLIN

NOMINA GENERAL
HOJA DE SERVICIOS PERSONAL VINCULADO

31/05/96

SECRETARIA
DE
SS AA

NOMBRE MORENO CARVAJAL SORELLY DEL S
CARGO ACTUAL MAESTRO T.C
FACTOR HORA 1469.601
DEPENDENCIA 0120700000 COD-PAGADOR 999

96
CEDULA 43062324
CATEGORIA 3
JORNADA 112

HORAS INCAPACIDAD	896112	VALOR INCAPACIDAD	1316,760.00
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	0.00	GASTOS DE REPRESENTACION	0.00
VALOR VIATICOS	0.00	AGUINALDO	0.00
PRIMA DE VACACIONES	0.00	PRIMA DE VIDA CARA	0.00
PRIMA DE NAVIDAD	0.00	PRIMA DE NAVIDAD AÑO ANTERIOR	167,981.00
PRIMA DE MATERNIDAD	0.00	PRIMA DE MATRIMONIO	0.00
PRIMA DE ANTIGUEDAD	0.00	PRIMA DE CALAMIDAD	0.00
PRIMA PROFESIONAL DOCENTE	0.00	PRIMA DE TRANSPORTE Y MANUTE.	0.00
AUXILIOS QUIRURGICOS	0.00	AUXILIOS HOSPITALARIOS	0.00
CESANTIAS ANTICIPADAS	0.00	TOTAL DEVENGADO	1,786,937.00
CONTROL HORAS EN VACACIONES	0	IDENTIFICADOR DE VACACIONES	0
CONTROL HORAS EN INCAPACIDAD	448	CONTROL SUSPENSIONES	0
CONTROL HORAS EN LICENCIA	0	FALTAS PRIMA DE VIDA CARA	0
AUSENCIAS A LA FECHA	0	AUSENCIAS EN EL AÑO	0
LICENCIAS A LA FECHA	0	LICENCIAS EN EL AÑO	0
PERMISOS A LA FECHA	0	PERMISOS EN EL AÑO	0
SUSPENSIONES A LA FECHA	0	SUSPENSIONES EN EL AÑO	0
RETENCION EN LA FUENTE	0.00	PERIODOS DE VACACIONES ACUMULADAS	00
DIAS SERVIDOS MUNICIPIO	0	EN OTRAS ENTIDADES	0
HORAS ORDINARIO DIURNO	0	VALOR ORDINARIO DIURNO	411,488.00
HORAS ORDINARIO NOCTURNO	0	VALOR ORDINARIO NOCTURNO	0.00
HORAS EXTRAS DIURNAS	0	VALOR EXTRAS DIURNAS	0.00
HORAS EXTRAS NOCTURNAS	0	VALOR EXTRAS NOCTURNAS	0.00
HORAS EXTRAS EN FESTIVO DIURNAS	0	VALOR EXTRAS EN FESTIVO DIURNO	0.00
HORAS EXTRAS EN FESTIVO NOCTURNO	0	VALOR EXTRAS EN FESTIVO NOCT.	0.00
HORAS FESTIVAS DIURNAS	0	VALOR FESTIVAS DIURNAS	0.00
HORAS FESTIVAS NOCTURNAS	0	VALOR FESTIVAS NOCTURNAS	0.00
HORAS EN VACACIONES ACUMULADAS	0	VALOR VACACIONES	0.00
HORAS PERMISOS REMUNERADOS	0	VALOR PERMISOS REMUNERADOS	0.00
VALOR SUBSIDIO FAMILIAR	0	VALOR SUBSIDIO COMFAMA	0.00
VALOR SUPLEMENTO ALIM.	60.08,29	FECHA ULTIMO ASCENSO	0.00
VLR AUX HIJOS INVALIDOS	58,689.00	FECHA ULTIMO TRASLADO	021095 000000

MUNICIPIO
DE
MEDELLIN

NOMINA GENERAL

31/05/96

SECRETARIA
DE
SS AA

HOJA DE SERVICIOS AÑO ANTERIOR

1035,50

NOMBRE MORENO CARVAJAL SORELLY DEL S
CARGO ACTUAL MAESTRO T.C
FACTOR HORA 1469.601
DEPENDENCIA 0120700000 COD-PAGADOR 999

95 CEDULA 43062324
95 CATEGORIA 3
GRUPO Y CURVA 08 E JORNADA 112

HORAS INCAPACIDAD	0	VALOR INCAPACIDAD	0.00
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	0.00	GASTOS DE REPRESENTACION	0.00
VALOR VIATICOS	0.00	AGUINALDO	0.00
PRIMA DE VACACIONES	0.00	PRIMA DE VIDA CARA	0.00
PRIMA DE NAVIDAD	0.00	PRIMA DE NAVIDAD AÑO ANTERIOR	0.00
PRIMA DE MATERNIDAD	190,416.00	PRIMA DE MATRIMONIO	0.00
PRIMA DE ANTIGUEDAD	0.00	PRIMA DE CALAMIDAD	0.00
PRIMA PROFESIONAL DOCENTE	0.00	PRIMA DE TRANSPORTE Y MANUTE.	0.00
AUXILIOS QUIRURGICOS	0.00	AUXILIOS HOSPITALARIOS	0.00
CESANTIAS ANTICIPADAS	0.00	TOTAL DEVENGADO	2,534,826.00
CONTROL HORAS EN VACACIONES	0	IDENTIFICADOR DE VACACIONES	0
CONTROL HORAS EN INCAPACIDAD	448	CONTROL SUSPENSIONES	0
CONTROL HORAS EN LICENCIA	0	FALTAS PRIMA DE VIDA CARA	0
AUSENCIAS A LA FECHA	0	AUSENCIAS EN EL AÑO	0
LICENCIAS A LA FECHA	0	LICENCIAS EN EL AÑO	0
PERMISOS A LA FECHA	0	PERMISOS EN EL AÑO	0
SUSPENSIONES A LA FECHA	0	SUSPENSIONES EN EL AÑO	0
RETENCION EN LA FUENTE	0	PERIODOS DE VACACIONES ACUMULADAS	0
DIAS SERVIDOS MUNICIPIO	0.00	EN OTRAS ENTIDADES	0
HORAS ORDINARIO DIURNO	0	VALOR ORDINARIO DIURNO	2,262,806.00
HORAS ORDINARIO NOCTURNO	2088.26	VALOR ORDINARIO NOCTURNO	0.00
HORAS EXTRAS DIURNAS	0	VALOR EXTRAS DIURNAS	0.00
HORAS EXTRAS NOCTURNAS	0	VALOR EXTRAS NOCTURNAS	0.00
HORAS EXTRAS EN FESTIVO DIURNAS	0	VALOR EXTRAS EN FESTIVO DIURNO	0.00
HORAS EXTRAS EN FESTIVO NOCTURNO	0	VALOR EXTRAS EN FESTIVO NOCT.	0.00
HORAS FESTIVAS DIURNAS	0	VALOR FESTIVAS DIURNAS	0.00
HORAS FESTIVAS NOCTURNAS	0	VALOR FESTIVAS NOCTURNAS	0.00
HORAS EN VACACIONES ACUMULADAS	0	VALOR VACACIONES	0.00
HORAS PERMISOS REMUNERADOS	0	VALOR PERMISOS REMUNERADOS	0.00
VALOR SUBSIDIO FAMILIAR	0.00	VALOR SUBSIDIO COMFAMA	0.00
VALOR SUPLEMENTO ALIM.	81,604.00	FECHA ULTIMO ASCENSO	021095
VLR-AUX HIJOS INVALIDOS	0.00	FECHA ULTIMO TRASLADO	0000000

se Meñ
juni 26

5.3



MUNICIPIO DE MEDELLIN

Código: 4306 2324

Dependencia: EDUCACIÓN Y CULTURA

Asunto: RESAUINAS DEFINITIVAS

Soreilly del Socorro MORENO
CARVAJAL.

Fecha del JUNIO - 3/96 al _____

Z-327323

Suelto

357.602,91

Precio plintear

96: 60.096,29

~~215 X 81.604,00~~

~~365~~

= 48.068,10

~~108.154,39 ÷ 12~~

9072,85

Precio de nailon

~~4 X 357.602,91~~

~~12~~

= 119.200,97

~~190.4416100~~

~~309.616,97 ÷ 12~~

25.801,41

~~392.4417,18~~

Dado

Jue 6/6 21:05 CH



Municipio de Medellín

RESOLUCION NUMERO 3686 DE 1996
(13 de junio)

Por medio de la cual se liquidan unas prestaciones sociales definitivas

EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSIDERANDO

- 1- Que la señora SORELLY DEL SOCORRO MORENO CARVAJAL, con cédula de ciudadanía 43.062.324 de Medellín, laboró al servicio del Municipio de Medellín del 15 de abril de 1995 al 29 de mayo de 1996, desempeñó el cargo de MAESTRA DE TIEMPO COMPLETO- División General de Educación- de la Secretaría de Educación y Cultura.
- 2- Que de conformidad con el Decreto Nacional 1160 de 1947 y Acuerdo 82 de 1959 procede a realizarle la liquidación de unas prestaciones sociales definitivas respectivas , así:

CESANTIAS DEFINITIVAS: 405 días contados del 15 de abril de 1995 al 29 de mayo de 1996, liquidados a razón de un sueldo de \$ 392.417,18 promedio, valen: \$441.469,00

RECONOCIMIENTO Y REINTEGROS

RECONOCER: \$ 1.397,00 Por prima de alimentación del 27 al 29 de mayo de 1996
RECONOCER: \$ 35.270,00 Sueldo del 27 al 29 mayo de 1996
RECONOCER: \$ 119.201,00 Prima de navidad de 1996

SIGNACION BASE: \$ 392.417,18

TOTAL DE LA PRESTACION: \$ 597.337,00
VALOR EFECTIVO: \$ 597.337,00

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

Continuación resolución número 3686 de 1996

RESUELVE

ARTICULO 1º: RECONOCER a la señora SORELLY DEL SOCORRO MORENO CARVAJAL, por concepto de prestaciones sociales definitivas la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y Siete MIL Trescientos Treinta y Siete PESOS (\$597.337,00).

El reconocimiento anterior se hace con cargo al presupuesto de FONDOS COMUNES.

ARTICULO 2º. Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, ante el Departamento de Personal y la Secretaría de Servicios Administrativos respectivamente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Handwritten signature of Diana Patricia Durán Zuluaga.

DIANA PATRICIA DURÁN ZULUAGA
Jefe Departamento de Personas

Handwritten signature of Beatriz Elena Castaño Alzate.

BEATRIZ ELENA CASTAÑO ALZATE
Jefe Sección Administrativa

Handwritten signature of Ma. Sonia Rivillas O.

Tramitadora

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED

ASPECTO FISICO: Largo de 1.70 mts.
Alto de 1.60 mts. Peso 70 kgs.
Cabello negro, largo, lacio, con flequillo.
Ojos negros, grandes.
Barba corta, bien cuidada.
Manos y pies bien formados.

+ Soledy Moreno Carvajal
43. 062. 324 Med.

Tel: 259 08 45

237 73 23

Renuncia a Término.

Acta de Renuncia a Término
Soledy Moreno Carvajal

Méjico, D.F., a 24 de julio de 1990, las
partes que intervienen en la presente, en el tér-
mino de acuerdo a lo establecido en la acta
anotada en el libro de actas de la junta en fecha
Nº 3686

Yo, Soledy Moreno Carvajal, renuncio a mi
trabajo en la empresa de Transportes y Logística
S.A. de C.V. en la cual he trabajado como
operador de camión en la ruta Monterrey -
Tampico, con el número de licencia N° 1234567890
y con el número de placa N° 1234567890.



Departamento de Antioquia
Secretaría de Educación y Cultura

DIRECCION OPERATIVA
DIVISION ASUNTOS LEGALES, REGISTRO Y
CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

C E R T I F I C A D O

LIBRO No. 9 LIC FOLIO No. 728

A NOMBRE DE : MORENO CARVAJAL SORELLY DEL SOCORRO

CEDULA No. 43062324 DE MEDELLIN

PLANTELO : UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA

LUGAR : MEDELLIN

TITULO REGISTRADO : LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR

EXPEDIDO : 26 DE AGOSTO DE 1989

REGISTRADO : 25 DE SEPTIEMBRE DE 1989

MEDELLIN : 16 DE DICIEMBRE DE 1995

Flor Arboleda Palacio
FLOR ARBOLEDA PALACIO
Jefe División Asuntos Legales, Registro y
Control de Establecimientos Educativos *
GETTY



S 991
01114
CERTIFICADO
ENERO 1995

Departamento de Antioquia
Secretaría de Educación y Cultura

DIRECCION OPERATIVA

VISION ASUNTOS LEGALES, REGISTRO Y
CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

C E R T I F I C A D O

LIBRO No. 55 PROF FOLIO No. 56

A NOMBRE DE : MORENO CARVAJAL SORELLY DEL SOCORRO

CEDULA No. 43062324 DE MEDELLIN

PLANTEL : UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

LUGAR : MEDELLIN

TITULO REGISTRADO : MAGISTER EN EDUCACION: PSICOPEDAGOGIA

EXPEDIDO : 18 DE JUNIO DE 1993

REGISTRADO : 12 DE FEBRERO DE 1994

MEDELLIN : 16 DE DICIEMBRE DE 1995

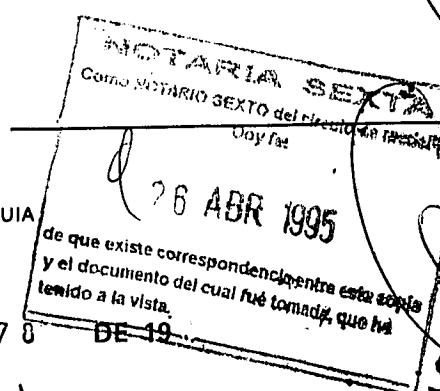

FLOR ARBOLEDA PALACIO

Jefe División Asuntos Legales, Registro y
Control de Establecimientos Educativos
BETTY

Tel: 237-78-85-med.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION
RESOLUCION NUMERO 001170



NOTARIA SEXTA
Corte Notarial SEXTO del Municipio de Medellín
ADJUNTA NOTARIA USUGA SEXTA
ENCARGADA - MEDELLIN

28 FEB 1990

Por medio de la cual se ASCIENDE a un (a) educador (a) en el Escalafón Nacional Docente.

LA JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las facultades legales que le confiere el Decreto Extraordinario 2277 de septiembre 14 de 1979, en concordancia con los Decretos 2621 de octubre 26 de 1979, 259 de febrero 6 de 1981, y

CONSIDERANDO:

MORENO CARVAJAL SORELLY DEL SOCORRO

Que el educador (a) _____
cumplió con los requisitos para obtener el ascenso en el Escalafón Nacional Docente de acuerdo a LICENCIADA
las normas ya citadas, acreditando título de _____
----- tiempo de servicio desde _____
hasta Noviembre 6 de 1987 , curso de capacitación de XX
créditos. Y _____

RESUELVE:

ARTICULO 1o.: Asciéndese en el Escalafón Nacional Docente al grado SIETE
(7º), al educador MORENO CARVAJAL SORELLY DEL SOCORRO
con C.C. No. 43.062.324 de MEDELLIN , con título de _____
LICENCIADA , estudios aprobados V , especialidad en 08790
ENS. PREESCOLAR , último grado ANTOQUIA según resolución No.
del 16 de diciembre de 1987 expedida por _____ , quien acreditó curso
de capacitación de XX y experiencia docente a partir de _____
hasta Noviembre 6 de 1987 (____ años).

ARTICULO 2o.: La presente resolución surte efectos fiscales a partir de: PRIVADO
_____.

ARTICULO 3o.: Notifíquese haciendo saber a la parte interesada que contra esta providencia procede por la vía gubernativa el recurso de reposición para ante la Junta Seccional, del cual debe hacerse uso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación personal o de la desfijación del edicto correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín a

Presidente Junta Seccional

28 FEB 1990



E. Callejas
Secretario Ejecutivo

NOTARIA SEXTA
Corte Notarial SEXTO del Municipio de Medellín



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
FONDO EDUCATIVO REGIONAL DE ANTIOQUIA
Tesorería

EL SUSCRITO TESORERO DEL FONDO EDUCATIVO
REGIONAL DE ANTIOQUIA "F.E.R."

C E R T I F I C A :

Que revisados los archivos del Fondo Educativo Regional de Antioquia "F.E.R." se pudo constatar que no aparece registrado el nombre de MORENO CARVAJAL SORELLY DEL SOCORRO, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 43.062.324, expedida en Medellín, como funcionario pagado por esta oficina, en la presente vigencia.

Para constancia se firma en Medellín, a los 24 días del mes de Abril de 1995.


RODRIGO ALBERTO LOPEZ BURGOS
TESORERO
FONDO EDUCATIVO REGIONAL DE ANTIOQUIA "F.E.R."

STULLY
24/04/95



Departamento de Antioquia
Secretaría de Educación y Cultura

LA JEFE DE LA SECCION REGISTRO Y CONTROL DE SECRETARIA DE EDUCACION

HACE CONSTAR :

Que el señor (a) José María Sorely del Socorro con
cédula número 43.062.324 de Medellín, no se
encuentra vinculado (a) al sector Oficial, Nacional y Departamental.

Lo anterior para efectos de posesión.

Medellín,

14 MAR. 1995

[Signature]
Jefe Sección Registro y Control

11g



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO CENTRAL FEMENINO



CONFIERE EL TITULO DE:
Tecnólogo en Educación Pre-escolar

A

Sorely del Socorro Moreno Carvajal

C.C. Nro. 43 062 324 EXPEDIDA EN MEDELLIN

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLA OTORGUE EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE MEDELLIN EL 24 DE ABRIL DE 1986

J. J. Gómez
RECTOR

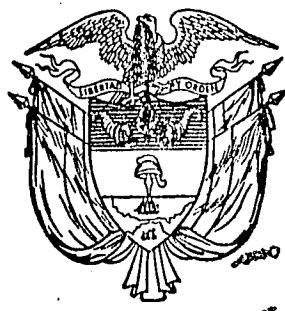
M. Gómez
DIRECTOR DE UNIDAD

J. Gómez
SECRETARIO GENERAL

Nº 00092

REGISTRADO AL FOLIO 477
25-08-86

DEL LIBRO DE DIPLOMAS 74-D



NOTARIO SEXTO DEL CÍRCULO DE MEDELLIN
CERÍFICO:
QUE ESTA FOTOCOPIA ES UNA COPIA FIELMENTE AV-
DE DESTINATARIO ORIGINAL. SE MANDA LA VISTA

15 MAR 1994

NOTARIO SEXTO
DEL CÍRCULO
DE MEDELLIN

La República de Colombia
y en su nombre el 15 MAR 1994
Colegio Teresiano
Nuestra Señora de la Candelaria

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional
Según Resolución No. 11995 de Octubre 24 de 1977

Confiere a:

Sorelly del Socorro Moreno Carvajal

Identificado(a) con C.C. No. 43.062.324 de medellin

el título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Fabiana Gallego Becoya

Rector

Medellín, 26 de noviembre de 1994

Susana Jiménez Zuleta

Secretario

de 1994

Anotado al folio 45 Libro de Registro No. 106

José Secretario de Educación

Dado en Medellín, a 8 de Agosto de 1994

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad de San Buenaventura

Confiere el Título de

LICENCIADO EN
EDUCACION PREESCOLAR

A



SORELLY DEL SOCORRO MORENO CARVAJAL

c.c. 43.062.324 de MEDELLIN

En testimonio de ello, se expide el presente diploma en Medellín,
Antioquia, el dia 26 del mes de AGOSTO de 1989

m. Rector
Rector

Decano



por: *Uribelarrea*
Secretario de Educación Departamental

Registrado al Folio 728 del Libro de Diplomas, a los 25 días del mes de Septiembre de 1989 No. 02663

NOTARIA VEINTITRES

Dr. Rodrigo Escobar Pérez

Calle 44 N° 52 - 165
Centro Administrativo
La Alpujarra (sótano)

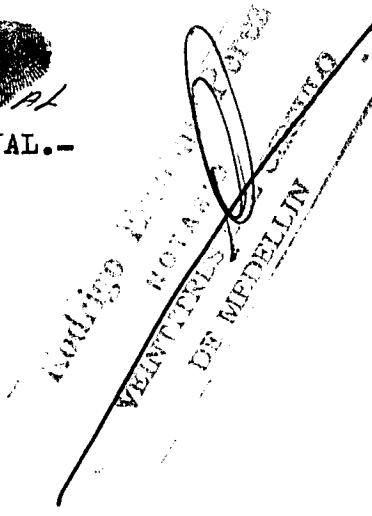
Medellín
Teléfonos: 262 77 30 - 381 18 45

ACTA DE RECEPCION DE DECLARACIONES CON FINES EXTRAPROCESO

NOTARIA VEINTITRES DE MEDELLIN. En el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los Veinticuatro (24).-- días del mes de Abril. -- de mil novecientos noventa y cinco -- (T.99 5-7), ante mí RODRIGO ESCOBAR PEREZ. -- NOTARIO VEINTITRES DEL CIRCULO DE MEDELLIN, compareció SOSHELLY DEL SOCORRO MORENO CARVAJAL. -- con el fin de rendir declaraciones para fines extraprocesales, de conformidad con las prescripciones del Decreto 1557 del 14 de Julio de 1989 y que procede a hacer, bajo la gravedad del juramento que se considera prestado conforme lo dispone el Art. 299 del Código de Procedimiento Civil y en los siguientes términos: PRIMERO. Me llamo como queda expresado: SORELLY DEL SOCORRO MORENO CARVAJAL. -- tengo 31. -- años cumplidos, vivo en el Municipio de Medellín. -- y en la siguiente dirección calle 101 # 74-B-33. -- , soy de profesión Educadora. -- hijo(a) de Alberto. -- y Lucía. -- de estado civil Casada. -- y estoy identificado con la cédula de ciudadanía N° 43'062.324. -- expedida en Medellín. -- .SEGUNDÓ: Como yo lo expresé declaro bajo la gravedad del juramento los siguientes hechos que son personales: Que no tengo ningún parentesco con el señor Alcalde Municipal de la ciudad de Medellín, hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil, ni con ninguna de las personas que intervengan en mi nombramiento. y carezco de impedimentos e inhabilidades, para desempeñar el cargo, y en la actualidad, no me encuentro laborando con ninguna entidad pública o privada.- No siendo otro el objeto de la presente, fué leído personalmente por la declarante, quien lo aprobó y firmó en forma expresa. --

LA DECLARANTE.--

SORELLY MORENO CARVAJAL
CEN 43062.324 Medellín





UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Acta Individual de Graduación No 14431

DEPENDENCIA: FACULTAD DE EDUCACION

PROGRAMA DE POSTGRADO: MAESTRÍA EN EDUCACION: PSICOPEDAGOGIA

APROBACION DEL PROGRAMA: Acuerdo 049 de marzo 17 de 1983 ICFES

FECHA: Junio 18 de 1993

LUGAR: Auditorio 10-110 Universidad de Antioquia

UNIVERSIDAD
DE

En atención a que SORELLY DEL SOCORRO MORENO CARVAJAL

con cédula de ciudadanía No. 43.062.324 de Medellín (Ant.)

cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de MAGISTER EN EDUCACION:

PSICOPEDAGOGIA

Para constancia se suscribe por:

WILLERMO LONDONO RESTREPO

Decano

Sorelly Moreno Carvajal
SORELLY DEL SOCORRO MORENO CARVAJAL
Titular

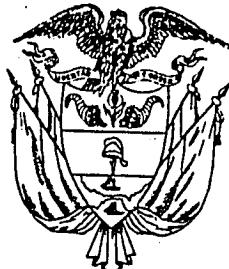
Para luego ser refrendada por

RAFAEL AUBAD LOPEZ
Rector de la Universidad

RECTORIA

Ana Lucia Herrera Gomez
Secretario General de la Universidad

02026



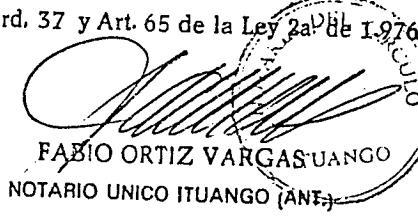
Como Notario Unico del Círculo de Ituango, Ant.

REPUBLICA DE COLOMBIA

C E R T I F I C O

Que al Folio 300 de Registro Civil de Nacimiento de fecha Dobre 30/72
se encuentra inscrita el acta de Nacimiento de SORELLY DEL SOCORRO
MORENO CARVAJAL de sexo Femenino. Que ocurrió
el Mayo 3 de 1.963 en el Municipio de Ituango, Antioquia, República de Colombia.

Exento de papel sellado y estampillas, Art 13 Ord. 4o. Art. 26 Ord. 37 y Art. 65 de la Ley 2a de 1976
Derechos Decreto 665 de 1975.


FABIO ORTIZ VARGAS UANGO
NOTARIO UNICO ITUANGO (ANT.)

Ituango, (Ant.) 15 de Septiembre = = de 1987

